REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2023-06-12 04:22:15 384 cm2 $30,519.47 1/2

Desdeñan en Coyoacán proyectos de arbolado

ALEJANDRO LEÓN

En 2021, los vecinos del Centro de Coyoacán ya habían tenido una mala experiencia con la Alcaldía para que implementara el proyecto ganador del Presupuesto Participativo.

Pero el sinsabor se volvió a repetir en 2022, cuando la demarcación no concretó el proyecto vencedor de ese año y, a la fecha, siguen batallando para que haga los trabajos.

El año pasado, un grupo de habitantes de Villa Coyoacán obtuvo la mayoría de votos para que, con una bolsa de 613 mil pesos del Presupuesto Participativo, sean sembrados árboles, retirar tocones o sustituir palmeras en los jardines Centenario e Hidalgo, así como en nueve calles de la zona.

La Alcaldía tenía hasta diciembre pasado para materializar la iniciativa, pero fue hasta el 23 de febrero de 2023 cuando avisó a los vecinos que no lo hizo debido a que la empresa seleccionada no obtuvo los permisos necesarios.

Previamente, los colonos también acusaron que padecieron la falta de transparencia de Coyoacán, ya que encontraron obstáculos para presenciar la licitación con la que se seleccionó a la compañía.

"La empresa designada para la ejecución del proyecto ganador se vio impedida a llevar a cabo los trabajos por no poder realizar los trámites correspondientes con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

"La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), así como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (Seduví)", aseguró en un oficio José Gómez, de la dirección de Participación Ciudadana.

En marzo de 2023, los vecinos iniciaron una denuncia en la Secretaría de la Contraloría General para que sea investigado el actuar de funcionarios públicos de Administración y Finanzas y de Participación Ciudadana. Tienen la esperanza de que el proyecto sea realizado.

La Alcaldía aseguró a REFORMA que los vecinos se opusieron a que se hicieran los trabajos, además de que gestionarán en la Secretaría de Finanzas que les autorice usar los recursos.

En 2021, el proyecto ganador del Presupuesto Participativo en Villa Coyoacán tenía la finalidad de construir rampas para personas con discapacidad, en la zona de la Clínica 19 del IMSS, pero el trabajo se hizo a medias, acusaron vecinas.

"Fue una triste experiencia. Se negaron a señalar las rampas, a la fecha, se estaciona todo mundo como si no existieran", dijo una integrante de la Copaco.

José Gómez, *de Participación Ciudadana*

> "La empresa designada para la ejecución del proyecto ganador se vio impedida a llevar a cabo los trabajos por no poder realizar los trámites correspondientes".

Vecinos de Coyoacán batallan para que sean sembrados árboles, se retiren tocones y se sustituyan palmeras.

Descartan cambiar uso de suelo en MH

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Alejandro León

SINSABOR. El proyecto vecinal ganador para vegetar los jardines Centenario e Hidalgo, en Coyoacán, sigue sin concretarse.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.